

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:05 Diez horas con cinco minutos del día 15 de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, en virtud de haber sido convocados a la Sesión Ordinaria por su Presidenta, **Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las actas, de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2017, y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de enero de 2017.
4. Informe Financiero correspondiente al mes de enero de 2017.
5. Avance Presupuestal correspondiente al mes de enero de 2017.
6. Informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio Fiscal 2016.
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al primer punto del orden del día, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a la toma de lista de asistencia por parte del C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico, se constata la presencia de la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Lic. Denisse Adriana Porras Guerrero, y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejeros

Comisionados integrantes de la misma, y del Secretario Ejecutivo Lic. Héctor Avilés Fernández, en consecuencia se declara que todos los acuerdos tomados en la presente sesión serán válidos.

Es importante señalar que la Consejera C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, no asistió a la reunión de trabajo debido a que se encontraba de Comisión en el municipio de Matehuala San Luis Potosí, en las jornadas que se están llevando a cabo con motivo de la Reforma Electoral, próxima a aprobarse.

En lo que corresponde al segundo punto de esta sesión, el relativo a la aprobación del Orden del Día, se solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, expresar si tienen alguna observación al mismo, al no existir comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el Orden del Día.

Respecto al tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación de las actas, de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2017, y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de enero de 2017, una vez que fue previamente circulada y puesta a la consideración de los Consejeros Comisionados, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, preguntó si existía alguna observación a lo que comentaron que no tenían ninguna observación al respecto y aprobaron por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, las actas antes mencionadas.

Respecto al cuarto punto del orden del día, correspondiente al Informe Financiero del mes de enero del año 2017, el cual se detalla a continuación:

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
 al 31 de enero de 2017

supervi	2017	2016	2017	2016
ACTIVO		PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$33,871,955.45	\$30,129,753.76	PASIVO CIRCULANTE	\$8,255,180.78
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$30,697,194.43	\$29,791,753.29	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,292,532.94
BANCOS/TESORERÍA	\$2,024,576.07	\$23,791,753.29	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO	\$2,212,194.87
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$28,672,618.36	\$0.00	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,672,235.17
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O	\$3,174,761.02	\$6,338,000.47	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A	\$65,662.04
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,598,818.00	\$6,063,895.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A	\$2,996,005.17
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO	\$225,749.02	\$274,095.44	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	\$799,229.77
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A	\$350,000.00	\$0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$697,457.63
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O	\$194.00	\$10.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$24,591.00
Total de Activos Circulantes	\$33,871,955.45	\$30,129,753.76	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$40,483,388.77	\$39,546,810.46	Total de Pasivos Circulantes	\$8,255,180.78
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O	\$25,500.00	\$25,500.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$7,292,532.94
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O	\$25,500.00	\$25,500.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$37,909,603.66	\$34,913,598.49	Total de Pasivos No Circulantes	\$2,203,761.60
TERRENOS	\$7,830,405.00	\$7,830,405.00	Total de Pasivos	\$10,458,942.38
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$27,083,193.49	\$27,083,193.49		\$7,292,532.94
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE	\$2,996,005.17	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
BIENES MUEBLES	\$19,587,396.70	\$19,449,735.50	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$48,874,824.46
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$12,273,866.08	\$12,127,257.39	APORTACIONES	\$48,874,824.46
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$428,752.09	\$428,752.09		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,415,723.77	\$5,415,723.77	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	\$24,681.74
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,469,054.76	\$1,478,002.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$14,996,895.64
ACTIVOS INTANGIBLES	\$142,922.84	\$142,922.84	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA	\$0.00
SOFTWARE	\$142,922.84	\$142,922.84	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	\$63,896,401.84
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y	-\$17,182,034.43	-\$14,984,946.37	Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$74,355,344.22
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$17,059,261.25	-\$14,897,820.05		\$69,676,564.22
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	-\$122,783.14	-\$97,126.32		
Total de Activos No Circulantes	\$40,483,388.77	\$39,546,810.46		
Total de Activos	\$74,355,344.22	\$69,676,564.22		

Después de concluir con la presentación el Contador Daniel Galván Ríos, les preguntó a los Consejeros si existía algún comentario al respecto:

1.- La Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, comentó que es importante señalar que en las Notas a los Estados Financieros en el punto # 3; en lo relativo al saldo del fondo del art. 35, corresponde al fondo que se creó para el manejo de los recursos obtenidos por la aplicación de multas y sanciones económicas derivadas de infracciones y destinados a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento, tecnología e innovación y que dicho saldo corresponde a los intereses que se han generado en esta cuenta de cheques los cuales ya fueron traspasados a la cuenta del fideicomiso 18397, constituido para dicho fin.

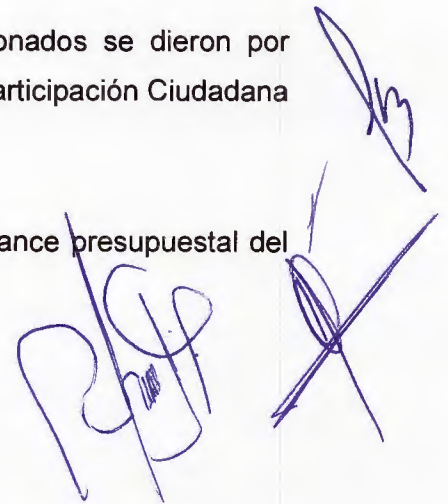
2.- El Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, comentó en relación con el mismo punto #3; que considera importante tomar un acuerdo de cancelar la cuenta de cheques 0104367456 de Bancomer que se utilizaba para administrar los fondos de sanciones a partidos políticos, ya que a partir del día 09 de diciembre del año 2016 se abrió un fideicomiso para la administración de dichos recursos, con el Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.

3.- La Mtra. Laura Elena Fonseca Leal comentó al Contador Daniel Galván Ríos, que es muy importante para ella saber cuáles han sido los rendimientos financieros del 1 al 31 de enero del año 2017, a lo cual el Contador Daniel Galván Ríos se comprometió a entregarle la información en la próxima sesión que lleve a cabo la Comisión Permanente de Administración, quedando como acuerdo que a partir de este momento la presentación será mensual .

4.- El Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, comentó que en lo relativo al rubro de cuentas por cobrar que se encuentran reflejados en estado de situación financiera específicamente en cuentas por cobrar a corto plazo, existe un saldo pendiente de cobro a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, que corresponde al año 2015 y que ascienden a la cantidad de \$ 2,598,818.00 (Dos millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N), que considera importante enviar un escrito al secretario de finanzas de Gobierno del Estado, solicitando su pago inmediato.

Al no existir más comentarios al respecto, los Consejeros Comisionados se dieron por enterados del Informe Financiero del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de enero del año 2017.

Respecto al quinto punto del orden del día, correspondiente al avance presupuestal del mes de enero del año 2017, el cual se detalla a continuación:




**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso del 01/ene/2017 Al 31/ene/2017

		PPTO VIGENTE AUTORIZADO	PPT O DEVENGADO/ EJERCIDO	PPTO S/ DEVENGAR
GASTO ORDINARIO		\$52,213,160.23	\$2,813,445.77	\$49,399,714.46
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$47,072,210.80	\$2,563,359.22	\$44,508,851.58
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$964,300.00	\$33,798.18	\$930,501.82
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,176,649.43	\$216,288.37	\$3,960,361.06
PROCESO ELECTORAL		\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$3,245,537.50	\$0.00	\$3,245,537.50
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,686,462.50	\$0.00	\$7,686,462.50
5000	BIENES MUEBLES	\$7,568,000.00	\$0.00	\$7,568,000.00
TOTAL CEEPAC		\$72,213,160.23	\$2,813,445.77	\$69,399,714.46
PARTIDOS POLITICOS Y APES		\$93,985,839.77	\$7,599,778.86	\$86,386,060.91
TOTALES		\$166,199,000.00	\$10,413,224.63	\$155,785,775.37


**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto Del 01/ene/2017 Al 31/ene/2017

Usr:

GASTO ORDINARIO

CLAVE	CE001 CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE AUTORIZADO	PRESUPUESTO DEVENGADO/ EJERCIDO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$47,072,210.80	\$2,563,359.22	\$44,508,851.58	5.45%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL	\$24,170,059.49	\$1,752,123.75	\$22,417,935.74	7.25%
1130	Sueldos base al personal	\$24,170,059.49	\$1,752,123.75	\$22,417,935.74	7.25%
1131	Sueldos base al personal	\$24,170,059.49	\$1,752,123.75	\$22,417,935.74	7.25%
1200	Remuneraciones al personal de	\$1,096,431.55	\$146,346.20	\$950,085.35	13.35%
1220	Sueldos base al personal eventual	\$1,048,431.55	\$144,346.20	\$904,085.35	13.77%
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$1,048,431.55	\$144,346.20	\$904,085.35	13.77%
1230	Retribuciones por servicios de	\$48,000.00	\$2,000.00	\$46,000.00	4.17%
1231	Retribuciones por servicios de	\$48,000.00	\$2,000.00	\$46,000.00	4.17%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES	\$7,316,908.53	\$1,018.82	\$7,315,889.71	0.01%
1320	Primas de vacaciones, dominical y	\$7,316,908.53	\$1,018.82	\$7,315,889.71	0.01%
1321	Primas de vacaciones, dominical y	\$1,946,256.58	\$1,018.82	\$1,945,237.76	0.05%
1323	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$5,370,651.95	\$0.00	\$5,370,651.95	0.00%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$6,115,696.06	\$136,213.60	\$5,979,482.46	2.23%
1410	Aportaciones de seguridad social	\$2,579,704.00	\$136,213.60	\$2,443,490.40	5.28%
1411	Aportaciones de seguridad social	\$2,579,704.00	\$136,213.60	\$2,443,490.40	5.28%
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,385,361.84	\$0.00	\$1,385,361.84	0.00%
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,385,361.84	\$0.00	\$1,385,361.84	0.00%
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,738,630.26	\$0.00	\$1,738,630.26	0.00%
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,738,630.26	\$0.00	\$1,738,630.26	0.00%
1440	Aportaciones para seguros	\$411,999.96	\$0.00	\$411,999.96	0.00%
1441	Aportaciones para seguros	\$411,999.96	\$0.00	\$411,999.96	0.00%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$3,728,048.17	\$239,854.48	\$3,488,193.69	6.43%
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y	\$1,220,316.03	\$83,316.91	\$1,136,999.12	6.83%
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y	\$1,220,316.03	\$83,316.91	\$1,136,999.12	6.83%
1540	Prestaciones contractuales	\$2,347,652.14	\$156,537.57	\$2,191,114.57	6.67%
1541	Prestaciones contractuales	\$2,347,652.14	\$156,537.57	\$2,191,114.57	6.67%
1590	Otras prestaciones sociales y	\$160,080.00	\$0.00	\$160,080.00	0.00%
1592	OTRAS PRESTACIONES POR	\$160,080.00	\$0.00	\$160,080.00	0.00%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A	\$4,645,067.00	\$287,802.37	\$4,357,264.63	6.20%
1710	Estímulos	\$4,645,067.00	\$287,802.37	\$4,357,264.63	6.20%
1711	Estímulos	\$4,645,067.00	\$287,802.37	\$4,357,264.63	6.20%

2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$964,300.00	\$33,798.18	\$930,501.82	3.50%
2100	Materiales de administración,	\$435,000.00	\$5,870.47	\$429,129.53	1.35%
2110	Materiales, útiles y equipos menores	\$150,000.00	\$4,611.50	\$145,388.50	3.07%
2111	Materiales, útiles y equipos menores	\$150,000.00	\$4,611.50	\$145,388.50	3.07%
2140	Materiales, útiles y equipos menores	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00	0.00%
2141	Materiales, útiles y equipos menores	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00	0.00%
2150	Material impreso e información digital	\$25,000.00	\$1,258.97	\$23,741.03	5.04%
2151	Material impreso e información digital	\$25,000.00	\$1,258.97	\$23,741.03	5.04%
2160	Material de limpieza	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	0.00%
2161	Material de limpieza	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	0.00%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$152,554.00	\$6,110.69	\$146,443.31	4.01%
2210	Productos alimenticios para	\$152,554.00	\$6,110.69	\$146,443.31	4.01%
2211	Productos alimenticios para	\$60,000.00	\$6,110.69	\$53,889.31	10.18%
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS	\$92,554.00	\$0.00	\$92,554.00	0.00%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	\$18,000.00	\$795.01	\$17,204.99	4.42%
2420	Cemento y productos de concreto	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	0.00%
2421	Cemento y productos de concreto	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	0.00%
2460	Material eléctrico y electrónico	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	0.00%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	0.00%
2480	Materiales complementarios	\$8,000.00	\$795.01	\$7,204.99	9.94%
2481	Materiales complementarios	\$8,000.00	\$795.01	\$7,204.99	9.94%
2500	Productos químicos, farmacéuticos y	\$2,300.00	\$0.00	\$2,300.00	0.00%
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,300.00	\$0.00	\$2,300.00	0.00%
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,300.00	\$0.00	\$2,300.00	0.00%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$320,000.00	\$20,580.00	\$299,420.00	6.43%
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$320,000.00	\$20,580.00	\$299,420.00	6.43%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$320,000.00	\$20,580.00	\$299,420.00	6.43%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	0.00%
2710	Vestuario y uniformes	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	0.00%
2711	Vestuario y uniformes	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	0.00%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	\$34,646.00	\$442.01	\$34,203.99	1.28%
2920	Refacciones y accesorios menores	\$1,350.00	\$442.01	\$907.99	32.74%
2921	Refacciones y accesorios menores	\$1,350.00	\$442.01	\$907.99	32.74%
2930	Refacciones y accesorios menores	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	0.00%
2931	Refacciones y accesorios menores	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	0.00%
2940	Refacciones y accesorios menores	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	0.00%
2941	Refacciones y accesorios menores	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	0.00%
2960	Refacciones y accesorios menores	\$26,996.00	\$0.00	\$26,996.00	0.00%
2961	Refacciones y accesorios menores	\$26,996.00	\$0.00	\$26,996.00	0.00%

3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,176,649.43	\$216,288.37	\$3,960,361.06	5.18%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$733,258.00	\$65,167.13	\$668,090.87	8.89%
3110	Energía eléctrica	\$100,500.00	\$135.00	\$100,365.00	0.13%
3111	Energía eléctrica	\$100,500.00	\$135.00	\$100,365.00	0.13%
3120	Gas	\$1,050.00	\$624.00	\$426.00	59.43%
3121	GAS	\$1,050.00	\$624.00	\$426.00	59.43%
3130	Agua	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	0.00%
3131	Agua	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	0.00%
3140	Telefonía Tradicional	\$283,784.00	\$22,184.14	\$261,599.86	7.82%
3141	Telefonía tradicional	\$283,784.00	\$22,184.14	\$261,599.86	7.82%
3150	Telefonía celular	\$85,597.00	\$0.00	\$85,597.00	0.00%
3151	Telefonía celular	\$85,597.00	\$0.00	\$85,597.00	0.00%
3170	Servicios de acceso a Internet, redes	\$202,327.00	\$26,413.00	\$175,914.00	13.05%
3171	Servicios de acceso de Internet,	\$202,327.00	\$26,413.00	\$175,914.00	13.05%
3180	Servicios postales y telegráficos	\$18,000.00	\$15,810.99	\$2,189.01	87.84%
3182	SERVICIOS POSTALES	\$18,000.00	\$15,810.99	\$2,189.01	87.84%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$360,000.00	\$24,421.72	\$335,578.28	6.78%
3220	Arrendamiento de edificios	\$360,000.00	\$24,421.72	\$335,578.28	6.78%
3221	Arrendamiento de edificios	\$360,000.00	\$24,421.72	\$335,578.28	6.78%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES,	\$887,161.08	\$23,976.99	\$863,184.09	2.70%
3330	Servicios de consultoría	\$2,161.08	\$696.00	\$1,465.08	32.21%
3331	Servicios de consultoría	\$2,161.08	\$696.00	\$1,465.08	32.21%
3350	Servicios de investigación científica y	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	0.00%
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	0.00%
3360	Servicios de apoyo administrativo,	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	0.00%
3361	Servicios de apoyo administrativo,	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	0.00%
3380	Servicios de vigilancia	\$220,000.00	\$21,424.99	\$198,575.01	9.74%
3381	Servicios de vigilancia	\$220,000.00	\$21,424.99	\$198,575.01	9.74%
3390	Servicios profesionales, científicos y	\$15,000.00	\$1,856.00	\$13,144.00	12.37%
3391	Servicios profesionales, científicos y	\$15,000.00	\$1,856.00	\$13,144.00	12.37%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS,	\$167,164.19	\$8,647.88	\$158,516.31	5.17%
3410	Servicios financieros y bancarios	\$60,000.00	\$8,647.88	\$51,352.12	14.41%
3411	Servicios financieros y bancarios	\$60,000.00	\$8,647.88	\$51,352.12	14.41%
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$107,164.19	\$0.00	\$107,164.19	0.00%
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$107,164.19	\$0.00	\$107,164.19	0.00%



3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,	\$132,109.84	\$6,844.00	\$125,265.84	5.18%
3520	Instalación, reparación y	\$3,256.03	\$2,552.00	\$704.03	78.38%
3521	Instalación, reparación y	\$3,256.03	\$2,552.00	\$704.03	78.38%
3530	Instalación, reparación y	\$20,318.51	\$0.00	\$20,318.51	0.00%
3531	Instalación, reparación y	\$20,318.51	\$0.00	\$20,318.51	0.00%
3550	Reparación y mantenimiento de	\$98,535.30	\$0.00	\$98,535.30	0.00%
3551	Reparación y mantenimiento de	\$98,535.30	\$0.00	\$98,535.30	0.00%
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,000.00	\$4,292.00	\$5,708.00	42.92%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,000.00	\$4,292.00	\$5,708.00	42.92%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	\$200,000.00	\$6,032.00	\$193,968.00	3.02%
3610	Difusión por radio, televisión y otros	\$200,000.00	\$6,032.00	\$193,968.00	3.02%
3611	Difusión por radio, televisión y otros	\$200,000.00	\$6,032.00	\$193,968.00	3.02%
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$424,756.61	\$15,645.36	\$409,111.25	3.68%
3750	Viáticos en el país	\$422,256.61	\$15,645.36	\$406,611.25	3.71%
3751	Viáticos en el país	\$422,256.61	\$15,645.36	\$406,611.25	3.71%
3790	Otros servicios de traslado y	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	0.00%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	0.00%
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$252,000.00	\$0.00	\$252,000.00	0.00%
3830	Congresos y convenciones	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	0.00%
3831	Congresos y convenciones	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	0.00%
3850	Gastos de representación	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	0.00%
3851	Gastos de representación	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	0.00%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,020,199.71	\$65,553.29	\$954,646.42	6.43%
3920	Impuestos y derechos	\$54,000.00	\$2,476.29	\$51,523.71	4.59%
3921	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$2,476.29	\$2,523.71	49.53%
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS	\$49,000.00	\$0.00	\$49,000.00	0.00%
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que	\$966,199.71	\$63,077.00	\$903,122.71	6.53%
3982	Impuesto sobre nomina	\$966,199.71	\$63,077.00	\$903,122.71	6.53%
TOTAL GASTO ORDINARIO		\$52,213,160.23	\$2,813,445.77	\$49,399,714.46	5.39%

IPE17 INICIO PROCESO ELECTORAL 2017-2018

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	0.00%
1200	Remuneraciones al personal de	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	0.00%
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	0.00%
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	0.00%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$3,245,537.50	\$0.00	\$3,245,537.50	0.00%
2100	Materiales de administración,	\$470,000.00	\$0.00	\$470,000.00	0.00%
2110	Materiales, útiles y equipos menores	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	0.00%
2111	Materiales, útiles y equipos menores	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	0.00%
2140	Materiales, útiles y equipos menores	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	0.00%
2141	Materiales, útiles y equipos menores	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	0.00%
2150	Material impreso e información digital	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00%
2151	Material impreso e información digital	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00%
2160	Material de limpieza	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	0.00%
2161	Material de limpieza	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	0.00%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	0.00%
2210	Productos alimenticios para	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	0.00%
2211	Productos alimenticios para	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	0.00%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$215,537.50	\$0.00	\$215,537.50	0.00%
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$215,537.50	\$0.00	\$215,537.50	0.00%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$215,537.50	\$0.00	\$215,537.50	0.00%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS	\$2,550,000.00	\$0.00	\$2,550,000.00	0.00%
2710	Vestuario v uniformes	\$2,550,000.00	\$0.00	\$2,550,000.00	0.00%
2711	Vestuario y uniformes	\$2,550,000.00	\$0.00	\$2,550,000.00	0.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,686,462.50	\$0.00	\$7,686,462.50	0.00%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	0.00%
3150	Telefonía celular	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	0.00%
3151	Telefonía celular	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	0.00%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES,	\$5,115,000.00	\$0.00	\$5,115,000.00	0.00%
3330	Servicios de consultoría	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	0.00%
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	0.00%
3360	Servicios de apoyo administrativo,	\$3,615,000.00	\$0.00	\$3,615,000.00	0.00%
3361	Servicios de apoyo administrativo,	\$3,615,000.00	\$0.00	\$3,615,000.00	0.00%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	\$785,938.50	\$0.00	\$785,938.50	0.00%
3610	Difusión por radio, televisión y otros	\$785,938.50	\$0.00	\$785,938.50	0.00%
3611	Difusión por radio, televisión y otros	\$785,938.50	\$0.00	\$785,938.50	0.00%
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$1,594,736.00	\$0.00	\$1,594,736.00	0.00%
3750	Viáticos en el país	\$1,594,736.00	\$0.00	\$1,594,736.00	0.00%
3751	Viáticos en el país	\$1,594,736.00	\$0.00	\$1,594,736.00	0.00%

3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$130,788.00	\$0.00	\$130,788.00	0.00%
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que	\$130,788.00	\$0.00	\$130,788.00	0.00%
3982	Impuesto sobre nomina	\$130,788.00	\$0.00	\$130,788.00	0.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES	\$7,568,000.00	\$0.00	\$7,568,000.00	0.00%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$4,468,000.00	\$0.00	\$4,468,000.00	0.00%
5150	Equipos de cómputo y de	\$4,468,000.00	\$0.00	\$4,468,000.00	0.00%
5151	Equipo de cómputo y de tecnología	\$4,468,000.00	\$0.00	\$4,468,000.00	0.00%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	0.00%
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	0.00%
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	0.00%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE	\$2,700,000.00	\$0.00	\$2,700,000.00	0.00%
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$2,700,000.00	\$0.00	\$2,700,000.00	0.00%
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$2,700,000.00	\$0.00	\$2,700,000.00	0.00%
INICIO PROCESO ELECTORAL 2017-		\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00	0.00%
GRAN TOTAL		\$72,213,160.23	\$2,813,445.77	\$69,399,714.46	3.90%

Durante la exposición del tema el C.P. Daniel Galván Ríos, les comentó a los Consejeros que con fecha 9 de febrero del año en curso se recibió un oficio signado por el Lic. Manuel Algara Cossío, Director General de Planeación y Presupuesto, Dirección dependiente de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en donde se le notifica al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el presupuesto a ejercer para el año 2017, quedando de la siguiente manera:

Clave Presupuestal	Tipo de gasto	Importe
14-01-001-512-03-10-010-4141	Gasto de Operación del CEEPAC	\$72,213,160.00
14-01-001-512-03-10-007-4141	Financiamiento a Partidos y Apes.	\$93,985,840.00
	Totales	\$166,199,000.00

Una vez concluida la exposición, por parte del Contador Daniel Galván Ríos, preguntó a los Consejeros comisionados, si tenían algún comentario al respecto, manifestando que no y en ese momento se dieron por enterados del Avance Presupuestal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de enero del año 2017.

Respecto al sexto punto del orden del día, Informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio Fiscal 2016, en este punto la Maestra Laura Elena Fonseca Leal, les comentó a los Consejeros Comisionados, que de acuerdo al art. 38 y 39 de la Ley de Auditoría Superior es responsabilidad del Consejo Estatal Electoral presentar al Congreso del Estado la Cuenta Pública 2016, para lo cual les circuló a cada uno de los Consejeros una copia de la Cuenta Pública, la cual contiene los siguientes informes financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 tales como:

- I.- El estado analítico de los Ingresos y Egresos, así como los estados programáticos, presupuestarios financieros y contables;
- II.- El balance General y el Estado de Situación Financiera;
- III.- El Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.
- IV.- Las notas de Gestión (Notas a los Estados Financieros); y
- V.- todo lo relativo a las obligaciones que señala el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En este punto la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, les comentó a los Consejeros Comisionados, que la cuenta pública es el concentrado total de las operaciones realizadas por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana durante el ejercicio 2016 y que de acuerdo al artículo 39 de la Ley de Auditoría Superior del Estado se tiene que presentar el día 15 de febrero del año siguiente al de su ejercicio.

La Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, les preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario ú observación a la misma, a lo cual señalaron que no, que se daban por enterados.

No existiendo más comentarios al respecto, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, le solicitó al Secretario Técnico, C.P. Daniel Galván Ríos pasar al siguiente punto.

Respecto al séptimo punto del orden del día, de los asuntos generales, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, preguntó al Secretario Técnico, si se tienen agendados asuntos generales a lo cual el Contador Daniel Galván Ríos, comentó que se no se tienen agendados asuntos generales

ACUERDOS

CPA-171/02/2017.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes, el Orden del Día previamente circulado.

CPA-172/02/2017.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes, las actas de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2017, y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de enero de 2017.

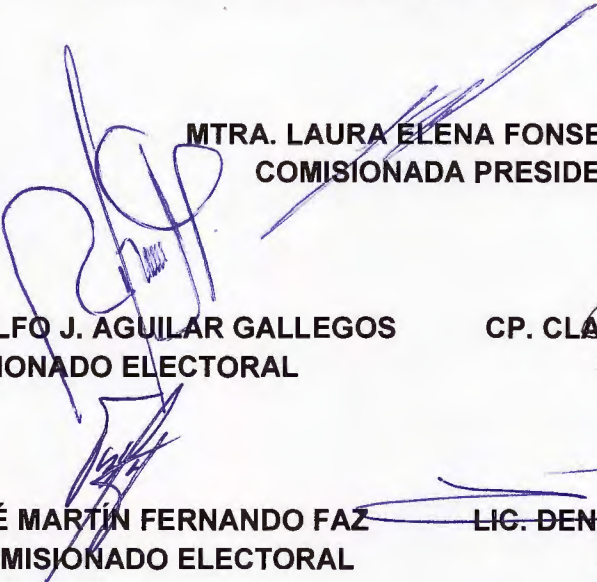
CPA-173/02/2017.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes la cancelación de la cuenta de cheques del fondo del art. 35, la cual fue aperturada en su momento para administrar el manejo de los recursos de las sanciones a los partidos políticos, pero derivado de la constitución de un fideicomiso para administrar dichas multas y sanciones, ya no es necesario mantener la cuenta de cheques activa.

CPA-174/02/2017.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes enviar un escrito a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, en donde se le solicite la inmediata liberación del recurso pendiente de pago correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual asciende a la cantidad de \$ 2,598,818.00 (Dos millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N).

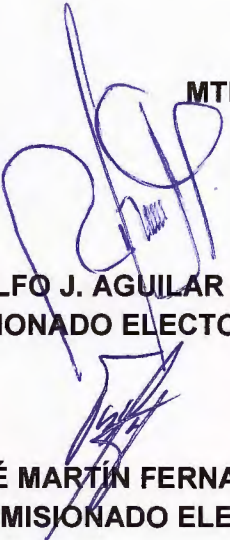
CPA-175/02/2017.- Se acuerda por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, que para la próxima reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Administración el Contador Daniel Galván Ríos, presente un detalle completo de los rendimientos financieros de las diferentes cuentas de cheques del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con fecha del 1 al 31 de enero del año en curso, quedando como acuerdo su presentación mensual.

Al no existir otro punto que tratar, habiéndose agotado los contenidos en el Orden del Día, la Comisionada Presidente, **Mtra. Laura Elena Fonseca Leal** clausura la sesión, siendo las 12:15 horas con quince minutos del día 15 de febrero del año 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
COMISIONADA PRESIDENTE



MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO ELECTORAL



CP. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
COMISIONADA ELECTORAL




MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO ELECTORAL



LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
COMISIONADA ELECTORAL



LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número cuarenta uno de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 15 de febrero de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. ✓
2. Aprobación del Orden del Día. ✓
3. Aprobación de las actas, de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2017, y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de enero de 2017. ✓
4. Informe Financiero correspondiente al mes de enero de 2017. ✓
5. Avance Presupuestal correspondiente al mes de enero de 2017. ✓
6. Informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio Fiscal 2016.
7. Asuntos generales. ✕

Miércoles 15 de febrero de 2017 10:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN.

15 DE FEBRERO DE 2017.

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL

MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS

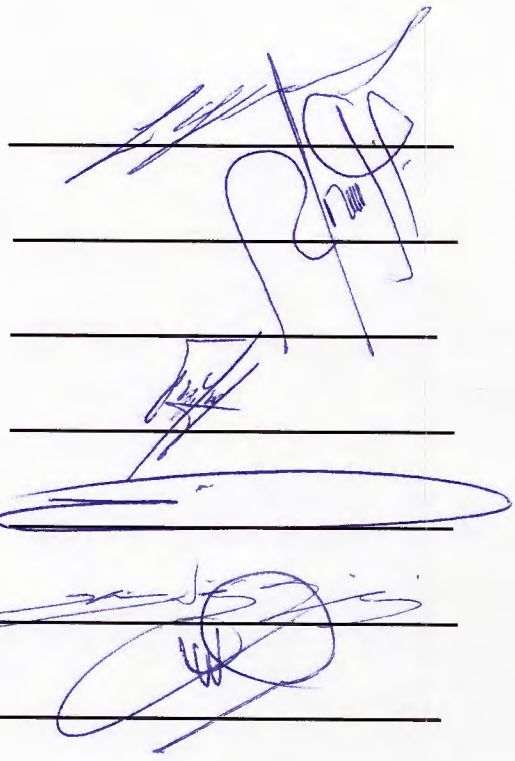
C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PAÉZ

MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA

LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ

C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS



INVITADOS

MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTINEZ MÉNDEZ

LIC. CECILIA E. MEADE MENDIZABAL

C.P. Claudia Marcela Ledesma González

